



**CIRCULAR**  
**DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0063-2026**

DE: Álvaro Artavia Medrano  
Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

PARA: Directores(as) Regionales de Educación  
Jefaturas de Asesoría Pedagógica  
Directores(as) de Centros Educativos:  
Colegio Superior de Señoritas  
Liceo Aserrí  
Liceo Sotero González Barquero  
Liceo de Turrúcares  
Liceo Poasito  
Nocturno Miguel Obregón Lizano  
Colegio de Naranjo  
Colegio Dr. Clodomiro Picado Twilight  
Humanístico Costarricense  
Nocturno Juan Santamaría  
Colegio República de Italia  
Colegio de Jiménez  
Liceo Pavón  
Liceo Rural Coquital  
Nocturno de Puerto Viejo

FECHA: 10 de junio del 2026

ASUNTO: **Logística para la distribución de audios para la aplicación de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras Francés, formato físico.**

---

Estimados(as) señores(as):

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC) comunica que en el marco de la aplicación de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras Francés en formato físico, los archivos de audio correspondientes a la sección de Escucha serán distribuidos mediante entrega directa a las personas directoras de los centros educativos.

A continuación, se detalla el procedimiento:

1. La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad enviará al correo institucional de los centros educativos, que aplican prueba en físico, un enlace de OneDrive que permitirá a la persona directora administrar los archivos de audio correspondientes a la prueba de Escucha.



10 de junio de 2026

**DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0063-2026**

Página 2 de 3

2. El enlace se compartirá al centro educativo un día antes de la aplicación de la prueba de la persona estudiante que cuenta con autorización para realizarla en formato físico, de acuerdo con lo informado en el padrón de cada centro educativo.
3. La persona directora del centro educativo es la encargada de remitir el enlace de OneDrive a la persona aplicadora de la prueba.
4. Toda persona que participe en el proceso de aplicación de la prueba en formato físico deberá completar y firmar el *Acuerdo de Confidencialidad* específico para este fin, el cual se remitirá como documento adjunto en el correo electrónico mediante el cual se compartirá el enlace.
5. El centro educativo deberá contar con el equipo adecuado y en correcto estado de funcionamiento para la reproducción de los archivos de audio, de manera que se garantice la calidad del sonido.
6. La persona directora del centro educativo deberá facilitar el acceso directamente a la persona aplicadora.
7. Cada archivo de audio estará enumerado de forma consecutiva e identificado con el nombre correspondiente, con el fin de facilitar su ubicación y correcta administración.
8. Cada audio debe reproducirse **únicamente** dos veces.
9. Finalmente, se solicita velar por la seguridad de los audios durante todo el proceso de distribución y aplicación, así como sensibilizar a las personas responsables en los centros educativos, sobre la importancia de resguardar adecuadamente estos materiales.

Agradecemos su colaboración y compromiso con la integridad del proceso de administración de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras de Francés.

Elaborado por: Sra. Carolina Chacón Vega, Asesora Nacional, DEAC.

Sra. María Teresita Cortés Salas, Asesora Nacional, DEAC.

Sr. Esteban Monestel Arias, Asesor Nacional, DEAC.

Revisado por: Sra. Ana Catalina Carvajal Granados, Subdirectora, DGEC.



10 de junio de 2026

**DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0063-2026**

Página 2 de 3

C.c.: Archivo /AMA  
Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación Pública  
Sra. María Alexandra Ulate Espinoza, Viceministra Académica  
Sra. Sofía Ramírez González, Viceministra Administrativa  
Sres. Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional  
Sra. Gitget Monge Mora, Jefa, Despacho Ministerial  
Sra. Marcela Romero Valverde, Jefa, Despacho Viceministerio Académico  
Sr. Víctor Mejía Cáceres, Jefe, Despacho Viceministerio Administrativo  
Sra. Lindsay Solís Hernández, Jefa, Despacho Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional  
Sr. Gener Mora Zúñiga, Director, Dirección de Gestión y Desarrollo Regional  
Sra. Yoselin Sánchez León, Directora, Dirección de Educación Privada  
Sr. Richard Navarro Garro, Director, Dirección de Desarrollo Curricular  
Sra. Ana Catalina Carvajal Granados, Subdirectora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sra. Diana Retana Galera, Asesora Nacional, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sr. Luis Carlos Rodríguez León, Asesor Nacional, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sres. Departamento de Evaluación Académica y Certificación  
Sr. Omar Guzmán Alvarado, Asesor Nacional, Departamento de Evaluación Académica y Certificación  
Sr. José Villalobos Esquivel, Coordinador, Área de Logística, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sr. Marvin Tenorio Chacón, Coordinador, Área de Procesos Informáticos, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sra. Mariela Castro Castro, Área de Procesos Informáticos, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

